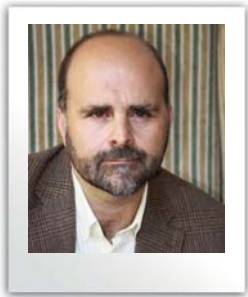


Perfiles Veterinarios



Marco Aurelio Sánchez-Moreiro El veterinario y su dependencia orgánica del sistema sanitario público

Texto: Ignacio Alonso

Fotos: Naquena

Preside la sociedad científica Socivesc desde hace cuatro años, desde la que se ha abordado la especialización profesional y que defiende la necesidad de que el veterinario oficial pertenezca orgánicamente al sistema sanitario público. Cuando el trabajo sanitario no se ejecuta desde el punto de vista sanitario, sostiene Marco Aurelio Sánchez, se da prioridad a otras consideraciones antes que a la salud pública.



SOLO SE REACCIONA CON
LAS CRISIS

A Marco Aurelio Sánchez-Moreiro le entró la Veterinaria por los ojos. Nadie en su familia tenía antecedentes en la profesión. Fue en el Valle del Jerte, en sus primeros contactos con el mundo rural, cuando empezó a sentirse atraído por esta carrera viendo trabajar a dos profesionales, Juan Cruz Sagredo del Cuerpo Nacional y Carlos Manzano, el Cuerpo de Veterinarios Titulares. **"Aquellos veterinarios me impactaron y quise ser como ellos. Mi padre me apoyó y al día de hoy estoy casado con una veterinaria y tengo dos hijos, uno de los cuales quiere empezar a estudiar esta carrera"**.

Nació en Madrid (1964) casi por casualidad. La profesión de su padre, catedrático de instituto, le condujo al Puerto de Sagunto (Castellón) y, posteriormente, a Plasencia, donde enraizó después de estudiar Veterinaria en la Complutense de Madrid.

Al acabar los estudios se trasladó al

norte de Italia, varias temporadas con una empresa de material genético y zootécnico en calidad de distribuidor de semen de toro y como aprendiz de un veterinario que se dedicaba al trasplante de embriones. Al regresar a España, montó un circuito de inseminación artificial y se dedicó a la clínica de vaca de leche: cirugía, partos e inseminación artificial. **"Me fueron muy útiles los congresos y jornadas de Anembe, de la que me hice socio cuando se creó, en 1990, para mantener actualizada la formación y los contactos con colegas"**.

Desde 1988 a 1994 trabajó en un pueblo de colonización, Alagón del Río. Se llevaron nutridos rebaños de vacas y **"se necesitaba un veterinario viviendo y durmiendo allí. Fueron años intensos de clínica, con jornadas de 16 horas todos los días del año"**. Cuando observó los peligros que acechaban al sector vacuno, decidió presentarse a las oposiciones a veterinario oficial. En Extrema-

adura, en 1994, se convocaron 160 plazas después de diez años en blanco. Se presentó con su esposa y otros 1.700 profesionales. Aprobó con el número uno. **"Aunque me licencié con sobresaliente fui un estudiante mediocre hasta bachillerato. Hoy no hubiera podido entrar en la Facultad. Creo que el actual sistema de acceso no es bueno"**. En la actualidad, trabaja en Plasencia en el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura del Gobierno extremeño.

Desde 2007 es presidente de Socivesc (Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria). ¿Cómo se gestó la creación de esta institución?

-En Extremadura se daba el medio de cultivo idóneo para que naciera una sociedad de este tipo. Teníamos varias zoonosis endémicas, como la hidatidosis, la triquinosis y la brucelosis, que

están ligadas al medio rural y las costumbres de la población. Las condiciones de trabajo del veterinario oficial eran difíciles y alcanzaban altos grados de penosidad por la gran dispersión geográfica y, a menudo, la dificultad de transitar por fincas poco accesibles. Además, había que atender actividades cinegéticas y espectáculos taurinos en prácticamente todos los pueblos. Esas circunstancias, unido al hecho de que la Administración solo considera interlocutor a los sindicatos provocaron, primero la creación de un sindicato profesional, Sivex, Sindicato Veterinario de Extremadura, que lleva más de 20 años trabajando con la Administración haciéndola ver, básicamente, que más vale prevenir que curar. Pero hay asuntos que competen a las sociedades científicas. Por eso creamos una.

-¿Qué objetivos sacó adelante este sindicato?

-El sistema sanitario, desde 1986, debía haber estado prioritariamente orientado a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; sin embargo, sigue siendo eminentemente asistencial. La Veterinaria es preventiva. Aquí, en Extremadura, lo vieron claro y entendieron que el veterinario debía estar dentro del sistema sanitario, con todo lo que ello implica. El resultado es que la Administración resuelve, entre otros, los problemas de guardias. Extremadura, creo, es la única región que tiene un servicio de guardia veterinario, en su sistema sanitario regional, de 24 horas los 365 días del año.

-¿Y el veterinario, qué gana?

-Tener la misma consideración que el resto de profesiones sanitarias sin tener que batallar por cada derecho, como la carrera profesional sanitaria. Eso lo consiguió Sivex en Extremadura y marca el camino a seguir en las demás CCAA. Pero faltan cosas...

-¿Cuáles?

-Una de ellas, la especialidad. Todas las profesiones sanitarias tienen especialidades propias o multidisciplinarias. Pero sucede que para ser especialista en Microbiología, que tiene gran trascendencia en la Veterinaria, has de ser titulado en Medicina, Farmacia, Biología o Química, pero no en Veterinaria. Aunque parece absurdo lo verdaderamente importante y por lo que hay que trabajar es que tampoco hay ninguna Especialidad propia.

Y en eso llevamos trabajando cuatro años, desde que se creó Socivesc.

-Socivesc nació fruto de una asamblea general en la que participó un centenar de veterinarios oficiales. El próximo 24 de septiembre realizará una jornada



SOCIVESC PROPONE UNA ESPECIALIZACIÓN QUE TRANSITA DURANTE CUATRO AÑOS DESPUÉS DE ACABAR LA CARRERA

científica y otra asamblea en la que se renovarán los cargos. ¿Cuáles son los objetivos de Socivesc?

-En general, aporta la difusión de las ciencias veterinarias desde el prisma de la salud pública y comunitaria, es decir, la que introduce un elemento de interacción con la población que en determinadas zoonosis es imprescindible. A la Administración le sugiere métodos de trabajo y recomendaciones científicas. Es, además, un foro de comunicación. La próxima jornada pretende la formación científica aplicada y debatir sobre la especialidad en esta materia. En la asamblea intentaremos renovar cargos.

-¿Cuáles han sido las aportaciones concretas de Socivesc en estos cuatro años?

-Hemos desarrollado dos congresos en que intentamos actualizar la formación en campos concretos y, sobre todo, creo que hemos trasladado con precisión nuestras ideas acerca de la especialidad en salud pública a la Organización Colegial Veterinaria. Y hemos comprobado con alegría que el Consejo General se ha hecho eco de ellas ante los ministerios competentes, el Congreso de los Diputados y los propios veterinarios.

-El camino está iniciado. ¿Cuál es el siguiente paso?

-Debemos marcar el modelo y el procedimiento a seguir para la especialización en veterinaria de salud pública y comunitaria. Tenemos un grupo de trabajo y un documento cuya columna vertebral sustenta que el veterinario oficial que trabaja para la prevención de los riesgos para la salud humana derivados de la vida animal y sus producciones debe pertenecer orgánicamente al sistema sanitario público.

-La estructura de servicios veterinarios oficiales tiene partida la cadena alimentaria en dos departamentos: las competencias que se refieren a la producción alimentaria están en Agricultura, pero cuando el animal entra en el matadero, pasan a Sanidad. ¿Cuál es el modelo de Socivesc?

-Nuestra opción semeja la actual de Austria e Italia y la que nosotros tuvimos hasta 1991, que era una dependencia orgánica del veterinario del departamento sanitario y que hoy es el sistema sanitario público de cada comunidad autónoma. Si no se hace el trabajo desde el punto de vista sanitario priman otras consideraciones. Cuando se realiza una inspección de una explotación ganadera por parte de un departamento productivista, lo que prevalece es la viabilidad de la explotación por encima de otras consideraciones, incluida la salud pública. Las últimas crisis alimentarias refuerzan esta reflexión.

-Explíqueme con un caso concreto por qué la pertenencia a Agricultura, por ejemplo, resta eficiencia a la política de salud pública.

-Los veterinarios de Sanidad de Extremadura se ocupan del programa de hidatidosis; tienen los fármacos para desparasitar y están en los centros de salud, donde acuden los propietarios de perros urbanos, que comen pienso. Los veterinarios de Agricultura tienen el censo de los perros que son población de riesgo, que trabajan con los rebaños de ovejas y comen sus vísceras. Tienen hasta las coordenadas geográficas del sitio donde está el rebaño, el perro y su dueño, pero no tienen las pastillas. Esos perros se quedan sin desparasitar y el ciclo continúa.

Otro ejemplo: los veterinarios que luchan contra la brucelosis desde Sanidad no tienen acceso a la información de los rebaños con brucelosis. Agricultura no da la información.

No ha habido coordinación entre los dos departamentos en los últimos 20 años, a pesar de las advertencias de instituciones europeas como la FVO.

-Parece obvio que el ciudadano tenga derecho a que le garantice la protección de su salud el sistema sanitario público

EL GOBIERNO EXTREMEÑO VIO CLARO QUE LA VETERINARIA ES PREVENTIVA

pero lo cierto es que este delega en un departamento productivista como es Agricultura que, a su vez lo delega en empresas, táctica quizás legal pero arriesgada cuando hablamos de salud.

-¿Cuál es la hoja de ruta de Socivesc para llegar a la especialización?

-En varios sectores de la profesión se está debatiendo ahora. En el caso de las especialidades dentro de ciencias de la salud en el sistema sanitario hay una base legal que establece cómo se tiene que hacer. El caso veterinario debería ser paralelo a éste. Nosotros pensamos que durante la carrera se tiene que conseguir una titulación que le dé al profesional la oportunidad de ver absolutamente todo. Es después de terminada la carrera, con una base sólida en Anatomía, Clínica, Toxicología, etc, cuando se empezaría una plan formativo que nosotros proponemos de cuatro años. El plan tendría una parte teórica, que sugerimos que esté integrado en el curso superior de salud pública que ya imparte el Instituto de Salud Carlos III. Habría una parte práctica, no inferior al 70% de toda la formación, y consistiría en un periodo rotativo de prácticas en centros y unidades que estarían acreditados (centros de salud, laboratorios, unidades veterinarias locales, distintas secciones veterinarias, etc). Y una tercera etapa de investigación, que debería desarrollarse en centros acreditados, incluida la Universidad. Hay, por supuesto, un acceso excepcional, que es poder acceder al título acreditando experiencia de años.

-¿Fuera de la especialización no habrá futuro?

- En clínica o en zootecnia, el veterinario generalista también tiene que existir. Si copiamos el modelo de otros países, Estados Unidos por ejemplo, la especialización puede convertirse en un hándicap porque en pequeños animales o exóticos el negocio solo lo adquirirá otro veterinario especialista en esa materia.

Si hablamos de salud pública, el trabajo hoy es, de hecho, muy especializado, pero no debe ser compartimentado porque cuando el veterinario pierde el contacto con el animal y puede ser sustituido por otros profesionales de seguridad alimentaria se pierde la visión de conjunto que solo tiene el veterinario, de



contemplar los riesgos para la salud derivados de la vida animal y sus producciones. En el reciente brote por E. coli a nosotros no nos basta pensar en unos brotes o unas semillas contaminadas, vemos que tiene que haber un intestino implicado.

-¿Por qué el modelo de Socivesc no se generaliza?

-La división en 17 comunidades autónomas produce esta situación. Es complicado contactar con los veterinarios oficiales de España. Querríamos intentarlo a través de la Organización Colegial, pero la Administración prefiere que el veterinario oficial no esté colegiado y así está legislando. Su interés es claro y todo lo que sea debilitamiento de la organización colegial es malo para la profesión.

-¿Por qué los grandes avances en la profesión caminan a la sombra de las grandes crisis zoonóticas y alimentarias?

-Cuando analizas los acontecimientos observas que solo con las crisis se reacciona. Los veterinarios nos quejamos de que no somos capaces de difundir nuestro trabajo entre la sociedad; pero, curiosamente, el legislador sí se percató de ello en la Ley General de Sanidad, al hacer una mención expresa a la salud pública veterinaria diciendo que debe constituir un elemento básico del sistema sanitario. En la ley de Sanidad Animal también se reconoce la importancia de la sanidad animal dentro de la salud pública. De continuo vemos referencias legislativas. El legislador se da cuenta de la demanda de la población, pero nosotros tenemos la sensación de que la población no sabe qué hacemos.

-¿Por qué se opusieron a la Ley de Salud Pública de Extremadura?

-No estamos en contra de una ley de salud, pero no es de recibo que una actividad que el propio sistema sanitario tiene por básica, que es la salud pública veterinaria, no aparezca en el texto de la ley. Tampoco es de recibo que figure

SOCIVESC VA DE LA MANO DEL SINDICATO PROFESIONAL SIVEX Y DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA

una sola vez el término zoonosis, cuando son enfermedades de una gran relevancia.

-¿Por qué el legislador es tan miope?

-Cuando nuestra profesión, y en concreto la Organización Colegial tiene la oportunidad de explicar las cosas, como recientemente ha hecho el Dr Badiola en el Parlamento se entienden perfectamente. El problema es que se legisla con desconocimiento y fallos y sin dejarse asesorar

-¿Por qué no se cuenta de inicio con la profesión veterinaria para legislar?

-La población, en general, y los políticos, en particular, tienen la idea de que la sanidad es asistencia y, por tanto, las profesiones que mandan son las asistenciales.

-Ahora tenemos el reto de las enfermedades emergentes.

-Los legisladores lo verán una vez que se hayan producido una o varias crisis.

-¿Las habrá?

-Quizás, y probablemente de ámbito global.

-¿Qué lugar ocupa Socivesc en el entramado institucional extremeño?

-En Extremadura vamos de la mano de la organización colegial, en concreto, del Colegio de Cáceres y el Consejo Autonómico y también del sindicato profesional Sivex. Ello nos facilita un buen recibimiento por las administraciones. Cuando pedimos una reunión, la respuesta es rápida y la recepción positiva. Queremos hacer lo mismo a nivel estatal. Empezaremos con un Congreso nacional en Madrid en 2012 y esperamos poder organizarnos contando con la organización colegial. ■